



Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá trabaja para superar déficit operacional en archivo de procesos ya fallados

Bogotá, 09 de mayo de 2023. La Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá se encuentra trabajando en un proyecto para el traslado de los procesos judiciales en archivo, según las normas que exige el Archivo General de la Nación.

En desarrollo del proyecto se presentaron dificultades con algunos de los contratistas que han generado un déficit operacional en la organización de dicho archivo.

La Dirección Seccional está realizando las acciones administrativas y contractuales correspondientes para superar las dificultades y continuar con la implementación de un nuevo modelo operacional que permita optimizar las condiciones del archivo de los procesos ya fallados de Bogotá, que se encuentran en bodegas.